



Juliaca,

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0110 -2023-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/JAGP/EEIB**

Señores(as):

**Directores(as) de las Instituciones Educativas de la Educación Básica Regular del ámbito de la UGEL San Román**

Presente. -

**Asunto** : CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTIVA REGIONAL N° 0010-2023-GR. PUNO/GRDS/DREP.

**Referencia** : RESOLUCION MINISTERIAL N° 474-2022-MINEDU  
DIRECTIVA REGIONAL N° 0002-2023-GRP-GRDS/DREP-DGP  
PLAN DE TRABAJO - AGP - POI



De mi consideración:

Me dirijo a ustedes para expresarles mi cordial saludo y al mismo tiempo poner en su conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román a través del Área de Gestión Pedagógica, invocan a desarrollar diferentes actividades curriculares pedagógicas en la "Semana de la identidad lingüística institucional", con motivo a recordar el **27 de mayo "Día de las Lenguas Originarias del Perú"**. La finalidad de esta celebración es fomentar el uso, preservación, desarrollo, recuperación y difusión de las lenguas originarias en su calidad de patrimonio cultural lingüística. En las IIEE deben hacer uso de las lenguas originarias en las diversas actividades cívico patrióticas, culturales, deportivas, pedagógicas y en sus espacios: Izamiento, entonación del himno nacional, letrados, señalizaciones, normas de convivencia, saludos, bienvenidas y así como producciones escritas, orales y de comprensión comunicativa en el marco de las competencias, enfoques y del perfil de egreso que señala el Currículo Nacional de la Educación Básica.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN ROMÁN - JULIACA  
  
Dr. L. JARID MAMANI LLANO  
DIRECTOR

LJMLL/DUGELSR  
LSSCH/JAGP  
MIM/EEIB  
Arch/2023